

Junio 2 de 1808

M.º Alcaide mayor de
Laguardia

Por Disposición del Excm.º Sr. Conde de
Sedices Sr.ª de D.ª de D.ª para acaantonarse
en esta Villa por ahora y hasta con 700 hom-
bres de Infant.ª y 100 Cavallos lo q. comunico
a V. para que disponga lo conveniente para
la asistencia a dha tropa sualo sanitario y de

mas

Dios que V.ª Jun. 2 de 1808

